

limpieza para la Administración de Ayamonte de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva», además, deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las trece horas del día 28 de noviembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias, a través de los siguientes medios:

**Solvencia financiera:** Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

**Solvencia técnica:** Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además, deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 67.800 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—61.659.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, sita en calle Tomás de Ibarra, 36, con un presupuesto máximo de licitación de 31.000.000 de pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-11/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, para la adjudicación de un contrato de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla» además deberá figurar en nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las diez treinta hora del día 30 de noviembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

Los empresarios, para tomar parte en la licitación, deberán estar clasificados en los siguientes grupos III, subgrupo 2, en la categoría B, o acreditación de la suficiente solvencia financiera y técnica para las empresas extranjeras comunitarias, mediante los siguientes medios:

**Solvencia financiera:** Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

**Solvencia técnica:** Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 620.000 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación, en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito, queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—61.633.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva, sita en el paseo de Santa Fe, 22, con un presupuesto máximo de licitación de 6.800.000 pesetas (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la calle Tomás de Ibarra, número 36, en Sevilla, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

El plazo de admisión de las proposiciones será de veintiséis días naturales, computables a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, número 36, de Sevilla, de lunes a sábados, en horario de nueve a catorce horas.

Deberán presentar sus proposiciones en los sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en los pliegos citados y en los que deberá figurar la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso C-10/95, convocado por la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía, para la adjudicación de un contrato de seguridad para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva», además, deberá figurar el nombre de la empresa.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Sevilla, calle Tomás de Ibarra, a las trece horas del día 30 de noviembre de 1995.

En sesión previa, la Mesa de Contratación procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares y contenida en los sobres A y C.

La acreditación de la solvencia financiera y técnica se efectuará de acuerdo con lo especificado en el apartado quinto del punto 4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo para las empresas extranjeras comunitarias, a través de los siguientes medios:

**Solvencia financiera:** Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Si por razones justificadas un empresario no puede facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.

**Solvencia técnica:** Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importes, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos. Además, deberán presentar una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

La garantía provisional, a constituir en alguna de las formas mencionadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 136.000 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio y de la adjudicación en el «Boletín Oficial del Estado», serán por cuenta del adjudicatario.

La realización del contrato descrito queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 1996.

Sevilla, 18 de octubre de 1995.—El Delegado especial, Luis Cremades Ugarte.—61.650.

**Resolución de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio que se cita.**

La Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Andalucía convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de prestación del servicio de limpieza para la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Huelva, sita en el paseo de Santa Fe, 22, con un presupuesto máximo de licitación de 7.738.000 (IVA incluido), con sujeción a las cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en la presente convocatoria podrán recoger la documentación administrativa en la Unidad Económico Financiera Regional de Andalucía, sita en la segunda planta del edificio de la Delegación de la Agencia